



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

LA ASESORA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que DIANA MARCELA QUINTERO FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022361921, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4140000-663-2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones trescientos seis mil ochenta pesos m/cte. ( \$7,306,080.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal   | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|---|---------------------|---------------|
| 920  | 3311507421143185 | 185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la / |                     | 7,306,080.00  |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal                                 | Centro de Costo                      | Vr Centro Costo |
|------|------------------|---|--------------------------------------|-----------------|
| 920  | 3311507421143185 | 185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca | OFICINA CONSEJERIA DE COMUNICACIONES | 7,306,080.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASi mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

LUZ MARINA FONSECA AVELLA  
Asesora

Solicitud No: 5743